Gobernación de Casanare
NIT: 892099214-5

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
SANDRA - RAD 2501.
Folios
Fecha 27-07-22 Hora 3:30 p m.

INFORME DE ACTIVIDADES
FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1265 - CAS-OAJ-SAS-004-2022 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

Yopal, 27 de Julio del 2022.

Doctor(a)
ALEXANDER BARRERA GIRÓN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1265 - CAS-OAJ-SAS-004-2022 de 2022-07-08.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE COMPRAVENTA de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 12/07/2022 hasta 27/07/2022.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) DIAS

3. FECHA DE INICIO: 2022-07-12

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2022-07-21

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Diez (10) DIAS

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2022-07-31

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $6.816.299.813,07 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $6.816.299.813,07 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
F. SANDRA - RAD 2501
Fecha 27-07-22 Hora 3:30 PM

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1265 - CAS-OAJ-SAS-004-2022 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

Hasta la fecha 27/07/2022, el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1265 presenta una ejecución del 32.70% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$6.816.299.813,07	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$6.816.299.813,07	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$2.228.821.844,00	$0,00	$2.228.821.844,00
POR EJECUTAR	$4.587.477.969,07		
TOTAL	$6.816.299.813,07	$0,00	$2.228.821.844,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $2.228.821.844,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos en el Convenio Interadministrativo No. 20210660 del 2021 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Gobernación de Casanare y los demás Lineamientos, Manuales y Acta de Aprobación del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES MEDIANTE LA ENTREGA DE REPOBLAMIENTO BOVINO Y DOTACIÓN CON EQUIPOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BANCOS FORRAJEROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE" 2. Realizar la compra de Mil Ochocientos Noventa (1890) Bovinos hembra (Novillas Doble Propósito cruces de F1 servido con Gyr o Brahman (¼ Holstein y ¾ Gyr o Brahman) y/o hembras 5/8), que cumplan con las siguientes características: • Genotipo: Novillas Doble propósito cruces de F1 servido con toro Gyr o Brahman (¼ Holstein y ¾ Gyr o Brahman) y/o hembras 5/8. • Peso: Entre 280 - 330 kilogramos. • GCC (Grado de Condición Corporal): 3 – 4. • Edad: Entre 18 – 36 meses • Novillas vacías. • Animales adaptados a condiciones agroclimáticas de zonas ubicadas a alturas sobre el nivel del mar de 50 a 500 y hasta 1000 m.s.n.m., cumpliendo con los criterios en sus características Fenotípicas predominantes de línea doble propósito (carne y leche), establecidas para animales del cruce definido, como son presentar frente semi convexa, orejas medianas, de talla media, papada semi desarrollada con cuñas lecheras bien definidas, sin morro definido ni características únicamente del cebú, colores del pelaje rojos, negro o amarillo cerrado, animales jaspeados. Sin cuernos. Estas características fenotípicas servirán como criterio de verificación para acreditar el cumplimiento de que los semovientes entregados serán recibidos a satisfacción. • Incluye examen ginecológico por palpación para determinar las condiciones del aparato reproductor, ovarios, cervíx y amplitud de área pélvica. • Ubre: Buena conformación de la ubre, cuartos y pezones bien definidos. No deben presentar pezones supernumerarios. • No debe presentar heridas ni laceraciones en la ubre, ni presencia de papilomas. • No presentar claudicaciones. • Presentar el plan de vacunación firmado por profesional médico veterinario, anexar el certificado del último (Registro Único de Vacunación – RUV). • Vacunación: Brucelosis y Fiebre Aftosa, prueba de tuberculina con resultado negativo para Tuberculosis de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente para Tuberculosis. NOTA: Serán excluidos los animales con las siguientes condiciones: :• Animales de los cuales se desconozca su procedencia, sin registro de vacunación vigente. • animales con rasgos hacia Bos Taurus, como pelaje largo,

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
F. SANDRA - RAD 2501
Fecha 27-07-22 Hora 3:30 PM

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1265 - CAS-OAJ-SAS-004-2022 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

animales despigmentados, • Animales con peso inferior a 280 kilogramos.• Animales menores de 18 meses o animales de más de 36 meses.• Animales con problemas reproductivos a la palpación.• Animales con patologías evidentes como claudicaciones, laceraciones, accesos, entre otras. El cumplimiento de las características específicas de los semovientes a adquirir deben ser certificadas por un Médico Veterinario a cargo del contratista, el cual debe adjuntar matricula profesional y certificado de antecedentes emitido por COMVEZCOL. 3. Dar entrada al Almacén Departamental los bienes adquiridos en las cantidades relacionadas en el presupuesto oficial, previo visto bueno del Supervisor 4. Alistar, embarcar y transportar los semovientes bovinos adquiridos y recibidos a satisfacción por parte del interventor del Convenio Interadministrativo No. 20210660 del 2021 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Gobernación de Casanare y el Supervisor del Contrato hasta el área urbana de los municipios objeto de intervención (Villanueva, Sabanalarga, Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Recetor, Chámeza, Yopal, Nunchia, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, La Salina, Paz de Ariporo). La cantidad de semovientes a transportar por municipio corresponderá a las indicadas por el supervisor del Contrato. 5. Adelantar los trámites requeridos ante el ICA para formalizar la entrega de los tres (3) Semovientes Bovinos asignados a cada beneficiario del proyecto (630 productores). 6. Suscribir el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de los tres (3) Semovientes Bovinos asignados a cada uno de los beneficiarios del proyecto (630 productores). El Acta de entrega y recibo a satisfacción de los Semovientes Bovinos debe ser firmada por el beneficiario del proyecto, el interventor del Convenio Interadministrativo No. 20210660 del 2021 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Gobernación de Casanare y el Supervisor del Contrato. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 3. Avisar oportunamente a la entidad las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato. 4. Acatar las observaciones realizadas por el supervisor del contrato. 5. Presentar los informes específicos o extraordinarios cuando le sean solicitados por el supervisor del contrato. 6. Acreditar el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal para la suscripción y liquidación del contrato, según lo dispuesto en la Ley 789 de 2002. 7. Cumplir con todas las obligaciones derivadas del presente estudio previo y del contrato que se derive de éste.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Novillas Doble propósito cruces de F1 servido con toro Gyr o Brahman (¼ Holstein y ¾ Gyr o Brahman) y/o hembras 5/8.	32.7	1.1

F. OBSERVACIONES:

SE ANEXA INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN FISICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12/07/2022 AL 26/07/2022, EN EL QUE SE EVIDENCIA LA ENTREGA DE 618 SEMOVIENTES SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Atentamente,

FUNDACION CREO PAIS
Contratista

750

Gobernación de Casanare
NIT:892099218-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Nº SANDRA - RAD 2501
Folios
Fecha 27-07-22 Hora 3:30 PM

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1265 - CAS-OAJ-SAS-004-2022 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Supervisor(a)

V.°B.°:

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

259

Generado por :GOBCAS\GEAL-DLN-09108:andrey.sanabria:172.17.1.254/SALMA Fecha : 26-JUL-2022 06:09 PM REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN **No. 20220084** Fecha : 26-07-2022 Dcto. Fuente 104-20220083

Nit/C.C 900176984 FUNDACION CREO PAIS

NIT :

Documento Soporte: CTO 1265/2022

It.	Artículo	Descripcion	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total	
1	117050110002	Novillas Doble proposito cruces de F1 servido con toro Gyr o Brahman (1/4 Hoisten y 3/4 Gyr o Brahman) y/o hembras 5/8.	UN	518	F10	3,606,507.84	1,868,171,060.00	N

Placas :

UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SESENTA PESO(S) CON 0/100

SubTotal	1,868,171,060.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	1,868,171,060.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	1,868,171,060.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	1,868,171,060.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		1,868,171,060.00
		1,868,171,060.00	1,868,171,060.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : Se registra ENTRADA de elementos a Almacén del Contrato No 1265 del 08/07/2022, cuyo Objeto es ¿ ¿ ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE¿.", según Certificación de Supervisión del 26/07/2022 de "DIRECCION TECNICA DESARROLLO RURAL", Remisión No 001 del 26/07/2022.

JESUS CRISTOBAL CHURION ROJAS
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: SALMA1

760

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

Generado por :GOBCAS\GEAL-DLN-09108:andrey.sanabria:172.17.1.254/SALMA Fecha : 27-JUL-2022 11:49 AM REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN **No. 20220085** Fecha : 26-07-2022 Dcto. Fuente 104-20220084

Nit/C.C 900176984 FUNDACION CREO PAIS

NIT :

Documento Soporte: CTO 1265/22

It.	Artículo	Descripcion	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total	
1	117050110002	Novillas Doble proposito cruces de F1 servido con toro Gyr o Brahman (1/4 Hoisten y 3/4 Gyr o Brahman) y/o hembras 5/8.	UN	100	F10	3,606,507.84	360,650,784.00	N

Placas :

TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESO(S) CON 0/100

SubTotal	360,650,784.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	360,650,784.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	360,650,784.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	360,650,784.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		360,650,784.00
		360,650,784.00	360,650,784.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : Se registra ENTRADA de elementos a Almacén del Contrato No 1265 del 08/07/2022, cuyo Objeto es "ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.", según Certificación de Supervisión del 26/07/2022 de "DIRECCION TECNICA DESARROLLO RURAL", Remisión No 002 del 26/07/2022.

JESUS CRISTOBAL CHURION ROJAS
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: SALMA1

FUNDACION CREO PAIS

NIT 900176984-2
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764017591831
Fecha 04/09/2021 - 04/09/2022
Autorización de Facturación Electrónica del FACE9 al FACE100

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FACE21
Casanare	27	07	2022		

Cliente: DEPARTAMENTO DEL CASANARE
Dirección: Cra 20 n 8-02
Email: tesoreria@casanare.gov.co
Vencimiento: Julio 27 del 2022
Fecha de pago: 27/07/2022
Total de Lineas: 1

NIT: 892099216
Departamento: Casanare
Tipo negociación: Contado
Hora emisión: 12:34:05

Fecha de firmado: 27/07/2022 12:34:07
Teléfono: 6333041
Medio de pago: Transferencia Débito
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	EX 01	1,00	EXENTO ACTA PARCIAL N.1 CONTRATO DE COMPRAVENTA N. 1265 DE 2022 -07-08 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA(NOVILLA DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 20210660 DE 2021 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.	EA	$2.228.821.844,00	$2.228.821.844,00

SON: (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)
CUFE: d67d5e897ddc8d97a549f38d38de9178cf4b58e1d15f5f962132d02bc85d45aa7de423f606c0cfc6598b9e62077ab986

NOTAS:
VALOR CONTRATO: ($6.816.299.813)VALOR ACTA PARCIAL N.1: ($2.228.821.844)BASE EXENTA :($2.228.821.844)
ENTRADA DE BIENES A ALMACÉN N.20220084: ($1.868.171.060) ENTRADA ALMACÉN N.20220085: ($360.650.784)

SUBTOTAL:	$2.228.821.844,00
IVA	$0,00
TOTAL:	$2.228.821.844,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.228.821.844,00	0.00%	$0,00

Firma Digital:
FB4xXbkTKkjgJhJuagSbLULRTq/0qHmS7vVfHMQnJv2ogV1mFKjl2QhiwWbCOWuwjMZISS0NUJUDBuQfO30lckc3V9mQXRmFfChLqPdaulivpuAfxAj
pu/6cjNHvHcEs+wB5E6O9MSKl/aV/GSFtNA604PxyAn/5Jm2lEmQP/8mCbUki8P3PkaLxPPqdiG7mcfdlClZOjqi/glg/JlRFhpWbz6QOhTxfO7iNGM
KLGCu38XVFZgy5kKNBa79iHpY+zymUexwKy5pC+pkCIlJUvNv6QgXRW7MFJlOeje7H+Da+HlbsfXErOkUldYD54SDRZHB6S4yoLnYTVLr4YkhEpA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 830.630.534-0

762

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764017591831

(415)7707212489984(8020) 001876401759183 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900176984	2				

11. Razón social
FUNDACION CREO PAIS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal — Cód. 44

24. Dirección
CR 29 14 42 OF 301

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Casanare	Yopal

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-09-04 / 03:53:09 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VERA OTALORA FABIO ALFONSO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1116543925 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION CREO PAIS

997. Fecha formalización 2021-09-04/15:53:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764017591831

(415)7707212489984(8020) **001876401759183 1**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900176984	2				

11. Razón social
FUNDACION CREO PAIS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION CREO PAIS CR 29 14 42 OF 301	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FACE	9	100	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

764

Certificado
Bancario

Martes, 05 de julio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION CREO PAIS identificado(a) con NIT No. 900176984, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS PERSONA JURIDICA	36347622979	2015/09/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 - 2

DESGLOCE DE IMPUESTOS FACTURA DE VENTA - ACTA PARCIAL No. 1
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-004-2022 Y NUMERO INTERNO No. 1265 DE 2022-07-08

ITEM	CODIGO UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	CONDICIONES CONTRACTUALES		VALOR ACTA PARCIAL No. 1						
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO ADMINISTRACION	VALOR TOTAL INCLUIDO ADMINISTRACION	BASE EXENTA	BASE GRAVADA 19%	IVA 19%	TOTAL
SUMINISTRO SEMOVIENTES													
1.1	10101516	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Ganado vacuno	Novillas Doble propósito cruces de F1 servido con toro Gyr o Brahman (¼ Holstein y ¾ Gyr o Brahman) y/o hembras 5/8.	Unidad	1890	618	$ 3.606.507,84	$ 2.228.821.844,00	2.228.821.844,00	-	-	$ 2.228.821.844,00

EXENTO	**$ 2.228.821.844,00**
SUBTOTAL	$ 2.228.821.844,00
TOTAL	**$ 2.228.821.844,00**

Johnny Delgado

JOHNNY DELGADO AMAYA
CC. 1,007,197,029 DE Yopal
REVISOR FISCAL
FUNDACION CREO PAIS

DESGLOSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA

Señores: DEPARTAMENTO DE CASANARE

Nit. 892.099.216-6

Dirección: CRA 20 No. 8 - 02 YOPAL - CASANARE

Contratista: FUNDACIÓN CREO PAIS

Contrato: CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-004-2022 Y NUMERO INTERNO No. 1265 DE 2022-07-08

Objeto: ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

No.	ESPECIFICACION TECNICA	VALOR ACTA PARCIAL No. 1				VILLANUEVA	MONTERREY	TAURAMENA	MANI	PAZ DE ARIPORO	SABANALARGA	HATOCOROZAL
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO ADMINISTRACION	VALOR TOTAL INCLUIDO ADMINISTRACION							
1. SUMINISTRO SEMOVIENTES						216	20	67	102	63	50	100
1	Novillas Doble propósito cruces de F1 servido con toro Gyr o Brahman (¼ Holstein y ¾ Gyr o Brahman) y/o hembras 5/8.	Unidad	618	$ 3.606.507,84	$ 2.228.821.844,00	$ 779.005.693,05	$ 72.130.156,76	$ 241.636.025,16	$ 367.863.799,50	$ 227.209.993,81	$ 180.325.391,90	$ 360.650.783,82
SUBTOTAL					**$ 2.228.821.844,00**	**$ 779.005.693,05**	**$ 72.130.156,76**	**$ 241.636.025,16**	**$ 367.863.799,50**	**$ 227.209.993,81**	**$ 180.325.391,90**	**$ 360.650.783,82**

De acuerdo a lo anterior certificamos que la ejecucion del Contrato para fines de descuento de industria y comercio, se realizo de acuerdo a la cantidad de nucleos productivos que hacen parte del proyecto.	EXCLUIDO	$ 2.228.821.844,00
	SUBTOTAL	$ 2.228.821.844,00
	IVA	
	TOTAL	**$ 2.228.821.844,00**

Johnny Delgado

JOHNNY DELGADO AMAYA
Contador Publico, TP. 230.431-T
C.C 1,007,17,029

256

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 - 2

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA.

PERSONA JURIDICA
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **JOHNNY DELGADO AMAYA**, identificado con C.C. 1.007.197.029 de Yopal (Casanare), y con Tarjeta Profesional No. 230.431 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACIÓN CREO PAÍS** con Nit. 900.176.984-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de Yopal (Casanare), a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).

Johnny Delgado

JOHNNY DELGADO AMAYA
C.C. 1.007.197.029 de Yopal
REVISOR FISCAL
FUNDACIÓN CREO PAÍS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

230431-T



JOHNNY
DELGADO AMAYA
C.C. 1007197029
RES. INSCRIPCION 603 DEL 24/07/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235376 **250112**

Identificación Pública B.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Johnny Delgado

FIRMA

369

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 0 5 7 3 6 3 7 3 3 0 0 0 9 5 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHNNY DELGADO AMAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1007197029 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 230431-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.197.029
DELGADO AMAYA

APELLIDOS
JOHNNY

NOMBRES
JOHNNY DELGADO

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1994
EL ZULIA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-MAY-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4800100-00386872-M-1007197029-20120707 0030469982A 1 38365799

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900176984
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION CREO PAIS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 26 13 35	TELÉFONO:	6333254
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7845414371	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Junio AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/07/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1552675404

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										$ 320.000	$ 0	$ 320.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000

planilla pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.000	$ 21.000	$ 0	$ 0	$ 21.000
SUBTOTALES:									$ 21.000	$ 0	$ 0	$ 21.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	2	$ 80.000	$ 0	$ 80.000
SUBTOTALES:			$ 80.000	$ 0	$ 80.000

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 60.000	$ 0	$ 60.000
PASENA	PASENA - SENA	2	$ 40.000	$ 0	$ 40.000
SUBTOTALES:			$ 100.000	$ 0	$ 100.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 - 2

CERTIFICACIÓN SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Los suscritos **FABIO ALFONSO VERA OTÁLORA**, identificado con C.C. **1.116.543.925** expedida en Aguazul, en mi condición de Representante Legal y **JOHNNY DELGADO AMAYA**, identificado con C.C. **1.007.197.029** de Yopal, y con Tarjeta Profesional No. 230.431 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACIÓN CREO PAÍS** identificado con Nit **900.176.984-2**

CERTIFICAN QUE:

La **FUNDACIÓN CREO PAÍS**, es sujeto pasivo del impuesto de **AVISOS Y TABLEROS** en el municipio de Yopal (Casanare), de acuerdo a lo establecido en el estatuto de rentas del municipio de Yopal, en los demás municipios del departamento de Casanare No somos sujetos pasivos del impuesto de AVISOS Y TABLEROS, en consideración a lo señalado en cada uno de los estatutos de renta en los demás municipios del departamento de Casanare.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Yopal, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

FABIO ALFONSO VERA OTÁLORA
C.C 1.116.543.925 De Aguazul
Representante Legal

Johnny Delgado

JOHNNY DELGADO AMAYA
C.C 1.007.197.029 De Yopal
Revisor Fiscal

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 - 2

MATRIZ DE EJECUCIÓN FISICO - FINANCIERA ACTA PARCIAL No. 1
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-SAS-004-2022 y No. INTERNO 1265 DE 2022-07-08

No.	CODIGO UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	CONDICIONES CONTRACTUALES				VALOR ACTA PARCIAL No. 1		
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO ADMINISTRACION	VALOR TOTAL INCLUIDO ADMINISTRACION
1. SUMINISTRO SEMOVIENTES											
1.1	10101516	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Ganado vacuno	Novillas Doble propósito cruces de F1 servido con toro Gyr o Brahman (¼ Holstein y ¾ Gyr o Brahman) y/o hembras 5/8.	Unidad	1890	$ 3.200.000,00	$ 6.048.000.000,00	618	$ 3.606.507,8381877	$ 2.228.821.844,00
SUBTOTAL								**$ 6.048.000.000,00**	**VALOR TOTAL AP1**		**$ 2.228.821.844,00**
ADMINISTRACION								**$ 768.299.813,07**	**Porcentaje de Ejecución Acta Parcial No. 1**		**32,70%**
VALOR TOTAL								**$ 6.816.299.813,07**			

FUNDACIÓN CREO PAÍS
R.L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA
C.C. No. 1.116.543.925 de Aguazul (Casanare)

374

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14838033741

(415)7707212489984(8020) 000001483803374 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 6 9 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CREO PAIS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 14 42 OF 301

42. Correo electrónico fundacioncreopais@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 3 0 9 0 7 3	3 2 0 9 2 5 5 7 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 7 0 4 0 5	0 1 2 1	2 0 1 7 0 8 1 6	4 6 2 0	9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 15 / 09 : 11: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VERA OTALORA FABIO ALFONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION CREO PAIS

Fecha expedición: 2022/06/22 - 11:09:18 **** **Recibo No.** S000654122 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220622-0027

CODIGO DE VERIFICACIÓN UpSPA5U4JR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CREO PAIS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900176984-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : YOPAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502143
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 03 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 11,173,175,552.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 29 14 42 OF 301
BARRIO : LOS HELECHOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6333041
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacioncreopais@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 29 14 42 OF 301
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
BARRIO : LOS HELECHOS
TELÉFONO 1 : 6333041
CORREO ELECTRÓNICO : fundacioncreopais@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacioncreopais@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0121 - CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE MAYO DE 2007 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6925 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE OCTUBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION CUMARE.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 20 DE ABRIL DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19263 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE ABRIL DE 2018, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE AGUAZUL A YOPAL

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION CUMARE
Actual.) FUNDACION CREO PAIS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 06 DE JULIO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13404 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE AGOSTO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION CUMARE POR FUNDACION CREO PAIS

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20150706	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL	RE01-13404	20150806
AC-7	20170915	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL	RE01-18768	20170926
AC-14	20180420	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL	RE01-19263	20180426
AC-24	20190717	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	YOPAL	RE01-20564	20190731
AC-27	20190902	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-20631	20190910
AC-37	20210409	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-21879	20210505
AC-42	20210915	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-22175	20210920

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2027

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVOS PRINCIPAL APOYAR A LAS COMUNIDADES, POBLACIÓN VULNERABLE, ENTES TERRITORIALES, DEPARTAMENTALES, NACIONAL E INTERNACIONAL EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS, INTERVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE PROYECTOS, PROGRAMAS, CONCERTACIÓN, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE: POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN EL SECTOR SALUD MEDIANTE LA PLANEACIÓN Y FUNDACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, DISEÑO LOGÍSTICO, CAPACITACIÓN EN SALUD, DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD, SERVICIOS DOMICILIARIOS DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, EDUCACIÓN EN SALUD, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA EN GENERAL, REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE, DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS, PRÓTESIS DENTALES, BOTIQUINES ESCOLARES, SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN, JORNADAS LÚDICO RECREATIVAS Y PEDAGÓGICAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CARACTERIZACIONES DE PROBLEMÁTICAS DE SALUD EN TODOS

LOS GRUPOS POBLACIONALES. POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS. LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. PROPENDERÁ POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTA (SOFTWARE Y HARDWARE) MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PRODUCCIÓN DE TEXTOS, DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, DIDÁCTICO, LUDOTECAS, MATERIALES PEDAGÓGICOS, ÚTILES ESCOLARES Y AYUDAS AUDIOVISUALES, DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS MISMOS, TRANSPORTE, ESTUDIOS; DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA LABORATORIO, SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, PLUVIAL Y TERRESTRE, SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CENTROS EDUCATIVOS, CAPACITACIÓN A DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS Y EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO; FUNDACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, FUNDACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y LÚDICO RECREATIVAS DIRIGIDAS A TODAS LAS POBLACIONES POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA, MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR A EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. POLÍTICA PUBLICA DE AFROCOLOMBIANIDAD: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO SE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE. GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. CELEBRAR EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD, GARANTIZAR ESPACIOS CULTURALES, A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APOYAR A LA POBLACIÓN, REALIZAR DOTACIÓN, SUMINISTRO, CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN EN ARTES, ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS. POLÍTICA PÚBLICA DE RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GENERA, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. REALIZACIÓN DE CONSULTORÍAS, ESTUDIOS, CAPACITACIONES, DIAGNÓSTICOS Y CARACTERIZACIONES INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA, FUNDACIÓN DE EVENTOS, CAMPAÑAS, JORNADAS LÚDICAS PEDAGÓGICAS Y LÚDICO RECREATIVOS DIRIGIDAS A TODO TIPO DE POBLACIÓN (NIÑOS, ADULTO MAYOR, MUJERES, DESPLAZADOS, MINORÍAS ÉTNICAS, FUNCIONARIOS, TRABAJADORES, ADOLESCENTES) RECREACIÓN DIRIGIDA, JUEGOS DE SALÓN Y AL AIRE LIBRE, RECREACIÓN ESPECIALIZADA: PARA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, RECREACIÓN GERIÁTRICA, ACTIVIDADES PARA PISCINA (RECRE ACUÁTICOS), DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN DE TODO TIPO DE

EVENTOS, CASINOS, FERIAS POPULARES, FIESTAS POPULARES, MONTAJES .TEATRALES, MONTAJES DE TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICOS TRADICIONALES, COREOGRAFÍAS, ZANQUEROS, LANZA FUEGOS, MIMOS, .MAQUILLAJE TEATRAL, FACIAL Y CAPILAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, JINGLES, CUÑAS RADIALES, PRODUCCIÓN DE VIDEOS, COMERCIALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, JINGLES, CUÑAS RADIALES, PRODUCCIÓN DE VIDEOS, COMERCIALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS, DISEÑO E IMAGEN CORPORATIVA, PERIFONEO, PENDONES, PASACALLES, PLEGABLES, BOTONES, ESTAMPADOS RECREACIÓN (CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE RECREACIÓN Y PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, RECREACIÓN ESPECIALIZADA) DANZAS (CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE DANZA Y MONTAJE DE COREOGRAFÍAS DE DANZAS TRADICIONALES COLOMBIANAS), TEATRO (CONFORMACIÓN DE GRUPOS TEATRALES Y MONTAJE DE OBRAS TEATRALES), PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL; CINE Y TV. POLÍTICA PUBLICA DE CULTURA Y TURISMO: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y. AGENTES . EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURÍSTICAS, MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS, FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICAS, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, CARACTERIZACIONES E INVESTIGACIONES CULTURALES, CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS CULTURALES, APOYO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO, FUNDACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y TURÍSTICA, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y TURÍSTICA. POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS .OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. PROMOVER PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y COMUNITARIO EN FUNCIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CULTURA CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LOS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE, ADELANTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EQUITATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO Y SOLIDARIO CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. DESARROLLAR PROCESOS DE GESTIÓN SOCIAL DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE MEDIOS ESCRITOS DE RADIODIFUSIÓN, TALLERES, FOROS, SEMINARIOS Y SIMPOSIOS. POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASÉ DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA. LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE .LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. REALIZACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA CANASTA MÍNIMAS DE SERVICIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009 EN LO REFERENTE A ALIMENTACIÓN QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTEICO-CALÓRICO Y DE MICRONUTRIENTES QUE GARANTICEN BUENAS CONDICIONES DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR, DE ACUERDO CON LOS MENÚS QUE DE MANERA ESPECIAL PARA LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA POBLACIÓN, ELABOREN LOS PROFESIONALES DE LA NUTRICIÓN. ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL. PRESTACIÓN DE MANERA PREVENTIVA A TODA LA POBLACIÓN OBJETIVO, LA CUAL PERSIGUE MITIGAR EL EFECTO DE LAS PATOLOGÍAS DE COMPORTAMIENTO QUE SURGEN EN LA TERCERA EDAD Y LOS EFECTOS A LAS QUE ELLAS CONDUCEN, ESTARÁ A CARGO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. CUANDO SEA NECESARIO, LOS ADULTOS MAYORES SERÁN REMITIDOS A LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS ESPECÍFICA. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. LA CUAL ABARCARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, DETECCIÓN OPORTUNA DE PATOLOGÍAS Y REMISIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD CUANDO ELLO SE REQUIERA. SE INCLUYE LA ATENCIÓN PRIMARIA, ENTRE OTRAS, DE PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA MALNUTRICIÓN, MEDICINA GENERAL, GERIATRÍA Y ODONTOLOGÍA, APOYADOS EN LOS RECURSOS Y ACTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD VIGENTE EN COLOMBIA, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES. ASEGURAMIENTO EN SALUD SERÁ UNIVERSAL EN TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD, INCLUYENDO A LOS ADULTOS MAYORES DENTRO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS QUE DEFINE LA SEGURIDAD

SOCIAL EN SALAD, COMO BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE ACUERDO CON LOS TALENTOS, GUSTOS Y PREFERENCIAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN, SUMINISTRADO POR PERSONAS CAPACITADAS. ENCUENTROS INTERGENERACIONALES, EN CONVENIO .CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES. PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO DE LOS ADULTOS MAYORES PARA LA CONSECUCIÓN DE INGRESOS, CUANDO ELLO SEA POSIBLE. PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE REDES PARA EL APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES. USO DE INTERNET. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES CENSOS Y ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN, SUMINISTRO DE VÍVERES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES, KIT DE COCINAS, KIT DE ASEO DOTACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, MENAJE, ELECTRODOMÉSTICOS, BIOPARQUES, PARQUES, TRANSPORTE. POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS. LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. PROMOVER PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y COMUNITARIO EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CULTURA CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LOS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE, ADELANTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EQUITATIVO, .SOCIAL, ECONÓMICO Y SOLIDARIO CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. DESARROLLAR PROCESOS DE GESTIÓN SOCIAL DESTINADOS A CONSERVACIÓN; PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE MEDIOS ESCRITOS DE RADIODIFUSIÓN, TALLERES, FOROS, SEMINARIOS Y SIMPOSIOS. REALIZAR ACCIONES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA .LECTURA, LA CULTURA, EL DEPORTE Y ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS. POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO), Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. POLÍTICA PÚBLICA DE BIODIVERSIDAD: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE LLENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ADORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. REALIZAR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, DE ARTESANÍAS, MEDIO AMBIENTE, DE EDUCACIÓN, DE SALUD, DE VIVIENDA, JURÍDICAS, CULTURALES, DE INVESTIGACIÓN, SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA EL RESCATE, LA DEFENSA, LA PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUTONOMÍA, LA PERVIVENCIA DE LAS MINORÍAS ETNIAS Y LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MADRES CABEZA DE FAMILIA, CAMPESINOS, ETC.) DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y DEL ORDEN NACIONAL. ADEMÁS LA FUNDACIÓN BUSCA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN. EN GENERAL, ESPECIALMENTE A AQUELLA QUE ESTE UBICADA EN LOS ESTRATOS MÁS BAJOS (ESTRATOS 1, 2 Y 3), MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, Y LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, ASESORÍA, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS A FIN DE EJECUTARLOS EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO Y EL PAÍS, MEDIANTE LA CONSULTORÍA, ASESORÍAS JURÍDICAS, INTERVENTORÍA Y GESTIÓN, REALIZAR INVESTIGACIONES Y COMPILACIONES SOBRE MEDICINA TRADICIONAL: INDÍGENA TENDIENTES A SU CONSERVACIÓN. DISEÑAR, PROMOVER, Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD. PROMOVER Y GESTIONAR ANTE ENTIDADES DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PROYECTOS DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. DISEÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS EN ARTESANÍA TRADICIONAL Y SU COMERCIALIZACIÓN. PRESTAR ASESORÍA A LOS CABILDOS INDÍGENAS, AUTORIDADES TRADICIONALES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. CAPACITAR Y ASESORAR EN LEGISLACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. ADELANTAR PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. MOTIVAR E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA IDENTIFICACIÓN DE

TODA ACCIÓN QUE ATENTE CONTRA LA .CULTURA ANCESTRAL DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE Y SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESERVACIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS ACCIONES. POLÍTICA PUBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. ESTUDIOS DE DEMANDA Y PROYECCIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, SUMINISTRO DE COMPUTADORES BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS Y EQUIPOS PERIFERITAS Y SOFTWARE. POLÍTICA PÚBLICA DE POBREZA EXTREMA REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA&BDQUO; COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA. LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ADORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL, APOYO Y PROTECCIÓN A GRUPOS .VULNERABLES, MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS LIDERADOS POR MUJERES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS, MINORÍAS ÉTNICAS, DISCAPACITADOS, REINSERTADOS, FOMENTAR EL ESPÍRITU SOLIDARIO MEDIANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE GRUPOS VULNERABLES. POLÍTICA PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE. PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDERISMO: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS .PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. CONSULTORÍAS EN TEMAS AMBIENTALES, CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES, FUNDACIÓN DE EVENTOS AMBIENTALES, FORMULACIÓN DE PROCEDAS, PRAES, CAPACITACIÓN GENERAL SOBRE POLÍTICAS AMBIENTALES Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES, CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, SERVICIOS DE REFORESTACIÓN, REVEGETALIZACION O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y PROYECTOS EN GENERAL AMBIENTALES. FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS AUMENTAR NIVEL DE PRODUCTIVIDAD, E IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO, MEDIANTE ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN, EN LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS, Y/O FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SOLIDARIO, COOPERATIVO, NO GUBERNAMENTAL Y DE BASE SOCIAL, SALUD OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA, SOCIAL Y ORGANIZACIONAL, FORTALECIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL AL SECTOR AGROPECUARIO Y AL TIPO DE POBLACIÓN CON INICIATIVAS EMPRESARIALES. POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL Y FORTALECIMIENTO A LA JUSTICIA: REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO BASE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMAGINARIOS; PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS ANTES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. OPTIMIZACIÓN DE LOS NIVELES DE CALIDAD DEL TRANSPORTE Y MOVILIDAD MEDIANTE LA PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE LOCAL, REGIONAL Y. NACIONAL, MEDICIÓN DE TRÁFICO, PROYECCIÓN DE DEMANDA, MODELOS DE TRANSPORTE, PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO VIAL, ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS, SEGURIDAD VIAL, CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, CAMINOS Y PUENTES; CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TRANSPORTE, VÍAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES, SEÑALIZACIÓN Y

SEMAFORIZACIÓN, SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA. CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, RIESGOS NATURALES Y FENÓMENOS ANTRÓPICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA; ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES, SUMINISTRO DE VÍVERES, ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, ELEMENTOS Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, SUMINISTRO DE KID DE DORMITORIOS, UTENSILIOS DE COCINA, ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:. REALIZAR REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS BASES DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA, COMO INSTRUMENTO B SE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO. ELABORAR LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LO? IMAGINARIOS, PERCEPCIONES Y CONCEPTOS QUE TIENE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y EQUIDAD DE GENERA, Y PERSONAS EN CONDICIÓN, DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOSPOBLACIONALES Y AGENTES EDUCATIVOS, FAMILIA Y ACTORES INSTITUCIONALES. PARTICIPAR DE LA CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CELERIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTERINSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, MEDIANTE CAPACITACIONES, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EN TEMAS APLICATIVOS EN TEMAS, COMO ASESORÍA JURÍDICA Y CONTABLE, DERECHOS HUMANOS, CONTROL INTERNO, BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONTRATACIÓN ESTATAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EDUCACIÓN; SALUD, TRANSPORTE, GE?TIÓN: SOCIAL Y COMUNITARIA, VIVIENDA, SERVICIOS VÍAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRODUCTIVA, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO, LEGISLACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PÚBLICA Y PRIVADA, PRESUPUESTO PÚBLICO, FINANZAS PÚBLICA, GESTIÓN DE CALIDAD, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, SALUD OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL, SISTEMATIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SUMINISTROS DE PAPELERÍA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE SOFTWARE Y HARDWARE, REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN, EVENTOS Y JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICAS. LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL, COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ES DISEÑAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS DE BENEFICIO .SOCIAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO, AMBIENTAL, INSTITUCIONAL, SALUD, CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN VIVIENDA DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO PONER EN FUNCIONAMIENTO ACCIONES QUE PROPENDA POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHO FUNDAMENTALES. LA FUNDACIÓN DESARROLLARÁ PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS ADOLECENTES Y SUS FAMILIAS, PRACTICANDO EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE EJECUTEN EN EL ÁMBITOS INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL CON LA CORRESPONDIENTE ASIGNACIÓN O CONSECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, FÍSICOS Y HUMANOS. LA FUNDACIÓN PODRÁ PRESENTAR PROYECTOS A LOS ENTES DE ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, PUDIENDO SER SUJETO DE COFINANCIACIONES, FINANCIACIONES Y DONACIONES ENTRE OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO ENTIDADES, ESTATALES Y PRIVADAS. PARÁGRAFO PRIMERO: LA FUNDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL PODRÁ DESARROLLAR GESTIONES DIRECTAS O INDIRECTAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL ÁMBITO NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL; Y DEL ORDEN INTERNACIONAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES DE ACCIÓN CON LAS DE PYMES (PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS) QUE CONLLEVEN A LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EXPORTADORA VELAR POR LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSECUCIÓN DE ESOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, DESARROLLAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA .PENDIENTES A MANEJO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES. QUE APOYAN LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. DESARROLLAR PROGRAMAS DE GESTIÓN AGRO EMPRESARIAL BAJO PARÁMETROS DE SOSTENIBILIDAD PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA OFERTA EXPORTABLE ORGÁNICA ACORDE CON LAS DEMANDAS INTERNACIONALES. FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS AUMENTAR EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD E IMPLEMENTAR TECNOLOGÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO MEDIANTE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN FORMULACIÓN EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y CALIDAD EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS TIPO ISO. ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LA CREACIÓN .DE EMPRESAS Y/U ORGANIZACIONES DEL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO, SOLIDARIO, COOPERATIVO, NO GUBERNAMENTAL Y DE BASE SOCIAL, GESTIÓN DE CRÉDITOS, MICROCRÉDITOS Y CAPITAL SEMILLA ANTE EL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONAL E INTERNACIONAL, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y MANEJO DE SOFTWARE PARA ORGANIZACIONES. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS ACORDES CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO GLOBALIZADO. SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA: BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL ORIENTADO A DIAGNOSTICAR, RECOMENDAR, ACTUALIZAR, CAPACITAR, TRANSFERIR, ASISTIR, EMPODERAR Y GENERAR COMPETENCIAS EN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES MEDIANTE LA GENERACIÓN Y MEJORA DE LAS HABILIDADES, DESTREZAS, TALENTOS, VALORES Y PRINCIPIOS DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTÉGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, ADOPCIÓN O ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, Y SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS, GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL. FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR

AGROPECUARIO, ORGANIZACIONES DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS RURALES, PRODUCTOS DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, ALMACENAMIENTO Y. DISTRIBUCIÓN, EDUCACIÓN NUTRICIONAL, HUERTAS CASERAS, GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES, SUMINISTRO DE SEMOVIENTES, SUMINISTROS DE SEMILLAS, VITAMINAS E INSUMOS AGROPECUARIOS EN GENERAL. ORGANIZAR Y DESARROLLAR CAPACITACIONES EN LA MEDICINA VETERINARIA Y ASISTENCIA ANIMAL, MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, MOVIMIENTOS DE TIERRA, PREPARACIÓN DE TERRENO, PROTECCIÓN DE CULTIVOS, MANEJO DE CULTIVO AGRÍCOLAS TRANSITORIOS DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS, CULTIVO DE ARROZ, CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS, CULTIVO DE TABACO, CULTIVO DE PLANTAS TEXTILES Y OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS N.C.P. CULTIVOS AGRÍCOLAS PERMANENTES, CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES, CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO, CULTIVO DE CAFÉ, CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR,. CULTIVO DE FLOR DE CORTE, CULTIVO DE PALMA PARA ACEITE (PALMA AFRICANA) Y OTROS FRUTOS OLEAGINOSOS, CULTIVO DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES, OTROS CULTIVOS PERMANENTES N.C.P. PROPAGACIÓN DE PLANTAS (ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES). GANADERÍA CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO, CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS. CRÍA DE OVEJAS Y CABRAS, CRÍA DE GANADO PORCINO, CRÍA DE AVES DE CORRAL, CRÍA DE OTROS ANIMALES N.C.P. EXPLOTACIÓN MIXTA (AGRÍCOLA Y PECUARIA). ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, Y ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA. ACTIVIDADES DE APOYÓ A LA AGRICULTURA, ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA, ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA, TRATAMIENTO DE SEMILLAS PARA LA PROPAGACIÓN. CAZA ORDINARIA Y MEDIANTE TRAMPAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS: SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA, SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES; .EXTRACCIÓN DE MADERA, RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES DIFERENTES A LA MADERA. SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA. PESCA Y ACUICULTURA. PESCA: PESCA MARÍTIMA, PESCA DE AGUA DULCE. ACUICULTURA, ACUICULTURA MARÍTIMA, ACUICULTURA DE AGUA DULCE. SEMOVIENTES. REALIZAR CONSULTORÍAS EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN REGIONES CLIMÁTICAS, REALIZAR ESTUDIOS MACROECONÓMICOS DE PLANEACIÓN EN DESARROLLO AGRÍCOLA, PLANEACIÓN DE DESARROLLO RURAL, CENSOS Y ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS; PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN GENERAL Y ENTRENAMIENTO AGRÍCOLA, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE MERCADEO, ORGANIZACIÓN , Y ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PRODUCCIÓN RURAL DIFERENTE A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PEQUEÑA, MEDIANA EMPRESA, ARTESANÍAS, SUMINISTRO DE PERSONAL, SERVICIO DE TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN DE MICROEMPRESAS, SERVICIOS GANADEROS: SALUD Y NUTRICIÓN ANIMAL, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES, TRANSPORTE DE GANADO, INFRAESTRUCTURA PECUARIA Y ADMINISTRACIÓN GANADERA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLAR CONSULTORÍAS DE ECONOMÍA, INVENTARIOS Y PLANEACIÓN FORESTAL, DESARROLLO DE ÁREAS FORESTALES, VÍAS Y TRANSPORTE DE MADERA Y PLANEACIÓN FORESTALES. EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO, PLANEACIÓN DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ANÁLISIS DE COSTOS INDUSTRIALES Y ESTUDIOS DE EFICACIA INDUSTRIAL. RECEPCIONAR DONACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA, AYUDA HUMANITARIA, ECONOMÍA, SOCIAL, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO PARA LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PECUARIO DE TAL FORMA QUE PUEDA CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL PAÍS. REALIZAR LA PROYECCIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS, POLÍTICA SECTORIAL, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS TURÍSTICOS, ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES, MANEJO DE RECURSOS PROPIOS O DE EMPRESAS PRIVADAS DIRIGIDOS A PRÉSTAMOS A TIPO EMPRESARIAL Y/O EDUCATIVO. DISEÑAR Y ADMINISTRAR CON LAS ENTIDADES CON QUIENES REALICEN ALIANZAS ESTRATÉGICAS, OUTSOURCING Y DEMÁS ESTRATEGIAS CORPORATIVAS, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TANTO EN ÁREAS ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS, TÉCNICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ASÍ COMO EN AQUELLAS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, PUBLICAR LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, AUDIOVISUALES Y EN GENERAL PRODUCIR O REPRODUCIR DOCUMENTOS, PREVIO EL LLENO DE REQUISITOS. ELABORAR, COORDINAR, ASESORAR, GERENCIAR Y/O EJECUTAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADEO, PLANES DE DESARROLLO, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE INSERVIBLES QUE CONDUZCA A LA RECUPERACIÓN DEL AMBIENTAL, A LA GENERACIÓN DE .EMPLEO Y EL FORTALECIMIENTO DE TEJIDO SOCIAL. GESTIONAR LA ADQUISICIÓN Y FINANCIAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIAS PRIMAS QUE GARANTICEN EL ÉXITO DE PLANES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD. DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, LEASING O COMODATO EDIFICIOS, TERRENOS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA O EQUIPOS QUE SE REQUIERA PARA EL LOGRÓ DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD. PROPICIAR A RECUPERACIÓN AMBIENTAL E INCENTIVAR LA CREACIÓN DE EMPRESA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS INSUMOS ORGÁNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DESARROLLAR CAPACITACIONES, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y DESARROLLO DE APLICATIVOS EN TEMAS COMO: ASESORÍA JURÍDICA Y CONTABLE, DERECHO HUMANO, CONTROL INTERNO, BANCO DE PROGRAMAS .Y PROYECTOS, CONTRATACIÓN ESTATAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, VÍAS Y TRANSPORTE, GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRODUCTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO, LEGISLACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESUPUESTO PÚBLICO; FINANZAS PÚBLICAS; GESTIÓN DE CALIDAD, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, SALUD OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CELEBRIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS. SERVIR DE SOPORTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO, DE OPERACIONES DE MERCADO, DE DERECHO DE ORDEN CONTABLE Y FINANCIERO DE TODAS LAS DEMÁS ÁREAS EMPRESARIALES, TANTO EN EL SECTOR PRIVADO COMO EN EL PÚBLICO EN LA ELABORACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, ANTEPROYECTOS Y CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS O ENTIDADES CON EL FIN DE CREAR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE PROPENDER POR UNA ÓPTIMA CALIDAD DEL AMBIENTE Y EL CONTROL DE GESTIÓN SOCIAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA. SUMINISTRAR EQUIPOS; VEHÍCULOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MUEBLES, ENSERES; PAPELERÍA,

ELEMENTOS DE OFICINA Y DE ASEO PARA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO. FORMULACIÓN ELABORACIÓN Y ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REESTRUCTURÉCLÓN ADMINISTRACIÓN, MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EXIGIBLES. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE EQUIPAMIENTO. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, MEDIANTE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO, VEEDURÍAS, JUNTA DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SALUD, ESCUELA DE LÍDERES Y GOBERNABILIDAD, EN GENERAL, LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA EL EJERCICIO, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL CIUDADANO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL FOMENTO, DIVULGACIÓN, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y POLÍTICOS, DE LA FAMILIA, LA NIÑEZ, LA MUJER Y LA POBLACIÓN VULNERABLE, MEDIANTES PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROYECTOS ARTESANALES Y PROYECTOS SOCIALES LIDERADOS POR MUJERES, JUVENTUD, ADULTO MAYOR, DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS, Y POBLACIÓN VULNERABLE EN GENERAL. INCENTIVAR EL ESPÍRITU SOLIDARIO MEDIANTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE GRUPOS VULNERABLES, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, MADRES CABEZAS DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, INDÍGENAS, DROGADICTOS, TRABAJADORES SEXUALES, DISCAPACITADOS, VÍCTIMAS DE MALTRATO, PROSTITUCIÓN INFANTIL Y COMUNIDAD VULNERABLE EN GENERAL. CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ORGANIZADAS EN TEMAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, COOPERATIVAS Y EQUIDAD DE GÉNERO. DESARROLLAR SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES, CENSOS Y ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN, SUMINISTRO DE VÍVERES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y AYUDA EN GENERAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE. SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS (SOFTWARE Y HARDWARE), ELEMENTOS DE OFICINA MUEBLES Y ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS, LENCERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, EDUCATIVO, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIO A LA POBLACIÓN VULNERABLE E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE RESTAURANTES ESCOLARES E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL. SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL ESCOLAR, SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, SERVICIO Y CONECTIVIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS REALIZAR Y ORGANIZAR CAPACITACIONES A DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS Y EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD. FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS LABORALES Y EXPERTOS EN LAS ARTES Y OFICIOS, EDUCACIÓN INFORMA; DIPLOMADOS, PRE-ICFES, PRE-UNIVERSITARIO, PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SEGUNDARIA, GESTIÓN EDUCATIVA, ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN Y FINANZAS. SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS (SOFTWARE Y HARDWARE), MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRODUCCIÓN DE TEXTOS, DOTACIÓN DE MATERIA EDUCATIVO, MATERIALES DIDÁCTICOS, LUDOTECAS; MATERIAL PEDAGÓGICO, ÚTILES ESCOLARES Y AYUDAS AUDIOVISUALES, SUMINISTRO DE VÍVERES Y DOTACIÓN DE RESTAURANTE ESCOLARES. DESARROLLAR ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS CIVILES, PARQUES, PUENTES, SISTEMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ESPACIO PÚBLICO, ORNATO, ZONAS VERDES, ESPACIOS PEATONALES, DELINEAMIENTO URBANO. ESTRATIFICACIÓN RURAL Y URBANA, .PROYECCIÓN DE LA FERIA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS, Y PRECIOS, ANÁLISIS Y PLANEACIÓN DE REDES Y ORGANIZACIONALES DE SERVICIOS PÚBLICOS. REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA DE ACUEDUCTOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, SISTEMAS ALTERNOS DE AGUA, ALCANTARILLADO, UNIDADES SANITARIAS, SISTEMAS ALTERNOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS DOMICILIARIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL. SENSIBILIZACIÓN DEL USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUNETAS; SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, PRESAS, DISQUES, MUEBLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE DOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS .Y CONDUCCIÓN DE AGUAS. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIÓN DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN DE ECOLOGÍA Y MORFOLOGÍA, EMPRADIZACION, REVEGETALIZACION O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, EXPLOTACIÓN CONTROLADA DE LOS RECURSOS NATURALES. SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (MATADEROS, PGIRS, Y DEMÁS). REALIZAR, FOMENTAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR- EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS, ÍNDICE DEPORTIVOS, RECREATIVO, EXPOSICIONES, RUEDA DE NEGOCIOS Y FERIAS. DOTACIÓN DE ELEMENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, APOYO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO. ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑO PARA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y TURÍSTICA, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y TURÍSTICA. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA. DEPORTIVA Y RECREATIVA, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. ORGANIZACIÓN, APOYO Y OPERACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVOS, DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. REALIZAR PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA, ENCUESTA Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES, PLANEACIONES, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DETALLES DE SERVICIOS, PLANES DE DESARROLLO URBANO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. FOMENTAR LA

INCORPORACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO LAS CONSTRUCCIONES DE PLANES DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS. ESTRUCTURAS DE CONCRETO, METÁLICAS DE MADERA E .INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES Y CENTROS DE MERCADEO RURALES. SUMINISTRO DE VÍVERES (ALIMENTOS PERECEDEROS), UTENSILIOS DE COCINA, ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA AFECTADA POR DESASTRES, SUMINISTRÓ DE EQUIPOS, VEHÍCULOS FLUVIALES Y TERRESTRES, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS; MUEBLES, ENSERES (ROPA, COBIJAS, COLCHONETAS, TOLDILLOS, HAMACAS), PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PERSONAL PARA INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS. REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS HOGARES DE PASO, HOGARES DE VIDA Y CENTROS VIDA. SUMINISTRO MEDICAMENTOS, PRÓTESIS DENTALES, BOTIQUINES ESCOLARES, SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD. REALIZAR INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE INVERSIÓN: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SANITARIA A CONSULTORÍAS Y OBRAS FÍSICAS EN LAS ÁREAS DESCRITAS: OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PARTICIPAR DE LAS CONVOCATORIAS, COMITÉS, DISEÑO, SOCIALIZACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, FAMILIA, MUJER Y EQUIDAD DE GENERA, AFROCOLOMBIANIDAD, RECREACIÓN Y DEPORTE, CULTURA, TURISMO, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JUVENTUD, BIODIVERSIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, POBREZA EXTREMA, . MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL Y FORTALECIMIENTO A LA JUSTICIA REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL ,SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS AL DISEÑO, SOCIALIZACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. PROMOVER PROGRAMAS Y PROYECTOS PARTICIPATIVOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, COMUNITARIO CON EL PROPÓSITO DE DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE .CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. ADELANTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES, DE APOYO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EQUITATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO Y SOLIDARIO CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. DESARROLLAR PROCESOS DE GESTIÓN SOCIAL DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD; A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE MEDIOS ESCRITOS DE RADIODIFUSIÓN, TALLERES, FOROS, SEMINARIOS Y SIMPOSIOS. ORGANIZAR Y REALIZAR EVENTOS Y EXPOSICIONES DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES CULTURALES DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y POBLACIÓN VULNERABLE. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS, GRUPOS, EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA TECNOLOGÍA EN PRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS. DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS QUE MEJOREN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ALIMENTARIA DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD. PROMOVER Y GESTIONAR ANTE ENTIDADES DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PROYECTOS DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE, PRESTAR ASESORÍA A LOS CABILDOS INDÍGENAS, AUTORIDADES TRADICIONALES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. CAPACITAR Y ASESORAR EN LEGISLACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. ADELANTAR PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. MOTIVAR E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓNCIUDADANA EN LA IDENTIFICACIÓN DE TODA ACCIÓN QUE ATENTE CONTRA LA CULTURA ANCESTRAL DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE Y SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESERVACIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS ACCIONES VELAR POR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ORDEN LOCAL NACIONAL E INTERNACIONAL DIRIGIDO A LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. CONVOCAR A AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA ANALIZAR Y DISCUTIR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA QUE AFECTEN LA CULTURA DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. PROMOVER PROCESOS DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DENTRO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIÓN VULNERABLE. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR QUE

CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES .Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN, F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. G) REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLO O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS, Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $600,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22107 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERA OTALORA FABIO ALFONSO	CC 1,116,543,925

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22164 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ JIMENEZ MARIA LIGIA	CC 47,441,803

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 09 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21880 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SORACA REYES MARILU	CC 40,026,884

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 09 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21880 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MENDOZA ZUBIETA LUDOVINA	CC 23,862,280

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE 1 AÑO. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22106 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VERA OTALORA FABIO ALFONSO	CC 1,116,543,925

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DELA FUNDACIÓN LOS PAGOS DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE UN MILLON DE PESOS MICTE ($1.000.000.00), NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARÁGRAFO PRIMERO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE. PARAGRAFO SEGUNDO: FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. ADEMÁS DE LAS MENCIONADAS, SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. 2. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA LEY. 3. SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21311 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DELGADO AMAYA JOHNNY	CC 1,007,197,029	230431-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,342,905,914
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161

CERTIFICA

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARAGRAFO: LA FUNDACIÓN EMPRENDERÁ FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA DEL TOTAL DE SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) LOS CUALES FUERON APORTADOS POR LOS SOCIOS FUNDADORES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UpSPA5U4JR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

752

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Yopal, 27 de Julio del 2022.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

FABIO ALFONSO VERA OTALORA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116543925 de AGUAZUL, representante legal, de(l-la) FUNDACION CREO PAIS con NIT 900176984-2, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1265 del Ocho(08) de Julio de 2022, cuyo Objeto es "ADQUISICIÓN DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (1890) BOVINOS HEMBRA (NOVILLAS DOBLE PROPÓSITO) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20210660 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 12/07/2022 hasta 27/07/2022, por un valor de $2.228.821.844,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:
SE ANEXA INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN FISICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12/07/2022 AL 26/07/2022, EN EL QUE SE EVIDENCIA LA ENTREGA DE 618 SEMOVIENTES SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

ALEXANDER BARRERA GIRON
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL